Outlook

COMITE ESTRUCTURADOR CONTRATACION MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS SMA 2026

Desde Eudes De Jesus Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>

Fecha Mié 4/03/2026 5:46 PM

Para Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>; Ligia Maria Murgas Morón <lmurgas@sena.edu.co>; Andrea Carolina Manjarrez Montes <acmanjarrez@sena.edu.co>; Tatiana Movilla Andrade <tmovilla@sena.edu.co>; Carlos Alfonso Araujo Castro <caaraujo@sena.edu.co>; Rosa Marcela Mejia Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <jfpatinog@sena.edu.co>; Yoislin Mildred Palacio Conde <ypalacioc@sena.edu.co>

Buenas tardes doctores, reciban un cordial saludo.

Atentamente me permito comunicarles que han sido designados por este Despacho Regional para conformar el Comité Estructurador del proceso cuyo objeto es “Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Metrología Biomédica de los equipos odontológicos y médicos, más el suministro de repuestos, y el respectivo diligenciamiento, actualización y organización de las Fichas Técnicas y documentos soporte en el expediente de la Hoja de Vida de los equipos biomédicos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Cesar”. Vigencia 2026.

Corresponde a este Comité, entre otros, la verificación de requisitos de la modalidad a utilizar, elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación y la estructuración de las respuestas a las observaciones cuando se presenten.

YALEINIS MONTERO TRIANA, Profesional G 04 Servicio Médico Asistencial , estructuración de los documentos preparatorios (Estructuración de aspectos y documentos técnicos y económicos - Requerimiento - revisión estudios previos, revisión y proyección respuesta observaciones de orden técnico)

LIGIA MARIA MURGAS MORON, Coordinadora Grupo Gestión de talento Humano, estructuración de aspectos y documentos técnicos y económicos - Requerimiento - revisión estudios previos, revisión y proyección respuesta observaciones de orden técnico)

ANDREA MANJARREZ MONTES: Estructuración de los documentos preparatorios (Estudio de mercado y análisis del Sector)

TATIANA MOVILLA ANDRADE: Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto, (Expedición de CDP, revisión estudios previos)

REVISION JURIDICA: DR. CARLOS ARAUJO, Contratista Abogado de Apoyo Jurídico del Despacho Regional, revisión jurídica de los documentos pre y contractuales y seguimiento al proceso

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES, Contratista Líder SST Regional: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos de SST

JHON FREDY PATIÑO GALVIZ, Dinamizador ambiental: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos ambientales

YOISLIN MILDRED PALACIO CONDE: Abogada Contratista Gestión Contractual, Líder del Proceso: para la estructuración de aspectos jurídicos y del l proceso de la etapa precontractual y contractual.

Agradezco dar estricto cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos por las normas vigentes, el Manual de Contratación Administrativa, listas de chequeo, procedimientos y flujogramas establecidos para cada modalidad, contenidos en la plataforma Compromiso.

Se reitera verificar previamente el requerimiento y los soportes que soportan el proceso.

Atentamente,

EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Director (E)
SENA REGIONAL CESAR
ezapata@sena.edu.co

Eudes De Jesus Zapata Sanjuan
Regional Cesar - Profesional Grado 06
ezapata@sena.edu.co
3107276213
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.